Naciones Unidas S/PV.8882



Consejo de Seguridad

Septuagésimo sexto año

Provisional

8882ª sesión

Lunes 18 de octubre de 2021, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Kimani/Sra. Toroitich	(Kenya)
Miembros:	China	Sr. Dai Bing
	Estados Unidos de América	Sra. Thomas-Greenfield
	Estonia	Sr. Jürgenson
	Federación de Rusia	Sra. Evstigneeva
	Francia	Sra. Broadhurst Estival
	India	Sr. Raguttahalli
	Irlanda	Sra. Byrne Nason
	México	Sr. Ochoa Martínez
	Níger	Sr. Abarry
	Noruega	Sra. Heimerback
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Kariuki
	San Vicente y las Granadinas	Sra. DeShong
	Túnez	Sr. Ladeb
	Viet Nam	Sr. Dang

Orden del día

La situación en la República Centroafricana

Informe del Secretario General sobre la República Centroafricana (S/2021/867)

21-29303 (S)







Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en la República Centroafricana

Informe del Secretario General sobre la República Centroafricana (S/2021/867)

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito al representante de la República Centroafricana a participar en esta sesión.

En nombre del Consejo, doy la bienvenida al Presidente de la República Centroafricana, Excmo. Sr. Faustin Archange Touadera.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los siguientes ponentes: el Representante Especial del Secretario General para la República Centroafricana y Jefe de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana, Sr. Mankeur Ndiaye; el Comisionado para Asuntos Políticos, Paz y Seguridad, Excmo. Sr. Bankole Adeoye; el Jefe de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, Sr. Olof Skoog; y la Presidenta del Consejo Nacional de la Juventud Centroafricana, Sra. Pamela Audrey Derom.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2021/867, que contiene el informe del Secretario General sobre la República Centroafricana.

Tiene ahora la palabra el Sr. Ndiaye.

Sr. Ndiaye (*habla en francés*): Doy las gracias al Secretario General y a los miembros del Consejo de Seguridad por haberme conferido el honor de presentar hoy ante el Consejo el informe del Secretario General sobre la situación en la República Centroafricana (S/2021/867), de conformidad con la solicitud formulada en la resolución 2552 (2020). Se trata del último informe de este tipo antes de que finalice el mandato actual de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) el 15 de noviembre.

Para comenzar, quisiera dar las gracias a los miembros del Consejo por la atención que siguen prestando a la situación en la República Centroafricana, así como por el apoyo unánime que han prestado a la MINUSCA en el cumplimiento de su mandato.

Me complace sumamente que esté presente el Presidente de la República Centroafricana, Excmo. Sr. Faustin Archange Touadera, que ha tenido a bien participar en esta sesión. Le agradezco su presencia. Creo que el Consejo lo escuchará con gran interés cuando hable de la evolución reciente de la situación en la República Centroafricana.

También acojo con satisfacción la presencia de los asociados internacionales de la República Centroafricana, en particular la Unión Europea, con la que mantenemos una excelente relación de trabajo en el marco de la aplicación de la asociación estratégica entre las Naciones Unidas y la Unión Europea en materia de mantenimiento de la paz y de gestión de crisis. Celebro asimismo la participación de la Unión Africana. Quisiera hacer una mención especial a la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC). La Unión Africana y la CEEAC son los dos garantes del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana. También acojo con satisfacción la importantísima contribución de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y de la representante de la sociedad civil que participa en esta sesión.

Quisiera encomiar especialmente al Consejo por la reciente visita que hizo del 10 al 15 de septiembre el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2127 (2013) relativa a la República Centroafricana. Celebramos que dicha visita, que la MINUSCA respaldó con contundencia, contribuya al establecimiento de un diálogo constructivo sobre los progresos realizados por el Gobierno de la República Centroafricana en pro de la consecución de los parámetros relativos al levantamiento del embargo de armas actualmente en vigor. También constituyó una oportunidad muy importante para comprender los retos que afronta el Gobierno y explorar con él las soluciones pertinentes con miras a lograr una seguridad sostenible, con el apoyo de la MINUSCA y de los asociados internacionales de la República Centroafricana.

Con la finalización de las elecciones presidenciales y legislativas, en un contexto de seguridad complejo, y con la formación de un nuevo Gobierno el 23 de junio, la República Centroafricana habrá dado un paso importante hacia la estabilidad institucional. La República Centroafricana también reiteró su adherencia al proceso de democratización, a la vez que daba también

respuesta a las aspiraciones de larga data de la población, que ha hecho frente a importantes retos en materia de seguridad —en ocasiones a costa de su vida— con objeto de ejercer su derecho al voto. Para mantener ese impulso positivo es preciso que el Consejo prorrogue el mandato atribuido a la MINUSCA para que asista en las elecciones con objeto de profundizar más el proceso de descentralización mediante la celebración de elecciones locales, las últimas de las cuales se remontan a 1988. Además de constituir una cita democrática para la gobernanza inclusiva, esas elecciones locales son el fruto de un importante acuerdo político que apuntala el equilibrio crucial del régimen de reparto de poder consagrado en el Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana. De ello se deriva que todo retraso o el hecho de que no se celebren esas elecciones expondrían la integridad del Acuerdo al riesgo de poner en cuestión el proceso de paz.

Entre los avances que merecen la atención del Consejo se cuenta el alto el fuego declarado por el Presidente Faustin Archange Touadera el 15 de octubre. Aprovechamos la ocasión para felicitar al Presidente y a su Gobierno por esta gran apertura al diálogo. Con esa declaración se debe iniciar la fase operativa de la hoja de ruta conjunta para la paz en la República Centroafricana, aprobada bajo la dirección del Presidente angoleño João Lourenço el 16 de septiembre, mediante la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos. Corresponde aquí encomiar la vitalidad de la dinámica regional, que ha sido capaz de revigorizar el proceso de paz con una hoja de ruta que ofrece la oportunidad de revitalizar las disposiciones esenciales del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación. Quisiera elogiar el importantísimo, incluso decisivo, papel desempeñado por el Presidente de Angola, Excmo. Sr. João Lourenço.

La complementariedad positiva de la hoja de ruta conjunta y del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana, firmado el 6 de febrero, facilita que los garantes, la Unión Africana y la CEEAC, y los Estados de la subregión, facilitadores del acuerdo, se unan para renovar las interacciones de sinergias con el fin de relanzar su aplicación.

Por lo tanto, es imperativo que todos los grupos armados y sus líderes, sin excepción, suscriban genuinamente el proceso de paz aplicando de buena fe todas sus obligaciones en virtud del Acuerdo del 6 de febrero y la hoja de ruta conjunta. La MINUSCA tiene la intención de movilizar a todos los asociados y hacer un uso óptimo de sus buenos oficios y su fuerza para aumentar la contribución de los asociados internacionales al proceso de paz y garantizar con todas las partes interesadas la credibilidad y la integridad del Acuerdo.

Hay que decir que el éxito de este proceso de revitalización del Acuerdo del 6 de febrero y de aplicación de la nueva hoja de ruta conjunta dependerá del estricto cumplimiento por todas las partes y la capacidad de los garantes y facilitadores, incluida la MINUSCA, de establecer un marco efectivo de rendición de cuentas que sea incompatible con el hecho de que las violaciones no tengan consecuencias, algo que hemos visto en el pasado reciente.

El interés que acordamos a la eficacia de la declaración de alto el fuego de 15 de octubre radica en su posible contribución a la creación de un entorno propicio para el buen desarrollo del diálogo republicano inclusivo que el Gobierno tiene previsto iniciar en breve con los partidos políticos y las fuerzas vivas de la nación centroafricana.

La clase política y la sociedad civil tienen un papel que desempeñar con el Gobierno y el apoyo de la comunidad internacional para promover la titularidad nacional de este proceso tan importante en la búsqueda de soluciones políticas duraderas para lograr la paz, la estabilidad, la seguridad y la reconciliación nacional. Por nuestra parte, albergamos la esperanza de que ambos procesos contribuyan a crear un entorno más protector para la población civil y propicio para el cumplimiento efectivo de nuestro mandato en todo el país, habida cuenta de la correlación entre la seguridad del personal civil y uniformado de las Naciones Unidas, por un lado, y su desempeño en el cumplimiento de sus tareas, por otro.

En algunas partes del territorio siguen existiendo problemas de seguridad, y se llevan a cabo operaciones militares en respuesta a las maniobras de grupos armados pertenecientes a la Coalición de Patriotas por el Cambio. Así, sobre todo en el oeste y el centro del país, hemos visto desplazamientos de población y tensiones entre las comunidades. Además, algunos grupos armados han intentado reconquistar sus antiguos bastiones en el noroeste, el centro y el sudeste del país, lo que ha tenido las consecuencias sabidas para la población civil, principal víctima de esos actos de violencia, incluida la intensificación de las violaciones de los derechos humanos y otras violaciones del derecho internacional humanitario.

En consecuencia, alentamos al Gobierno a que dé a las conclusiones de la comisión especial para investigar las violaciones de los derechos humanos, creada el 4 de mayo, el seguimiento judicial que corresponde. En ese

sentido, el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto sigue con gran esperanza las investigaciones del Tribunal Penal Especial y seguirá apoyando al poder judicial en su conjunto en sus esfuerzos de lucha contra la impunidad. Esperamos con especial interés el primer proceso del Tribunal Penal Especial y la puesta en marcha de la Comisión de la Verdad, la Justicia, la Reparación y la Reconciliación, que sin duda marcarán un paso irreversible hacia el fin del ciclo de la impunidad, incluida la consagración de los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación, que son elementos consustanciales, y a una reconciliación nacional genuina y duradera.

Además, tendremos que ir más allá de la lucha contra la impunidad para que el Gobierno pueda garantizar mejor la eficacia de sus obligaciones de proteger a los civiles y promover los derechos humanos a través de unas fuerzas de defensa y seguridad profesionales y eficaces. Para ello, debemos seguir apoyando, junto con todos los asociados técnicos y financieros internacionales, a las autoridades centroafricanas en la aplicación de las recomendaciones que se derivan de los exámenes estratégicos del sector de la seguridad actualmente en curso. Consideramos que la optimización de nuestro apoyo a la reforma del sector de la seguridad dependerá de nuestra capacidad de invertir en mayor medida en tres esferas estratégicas: la gobernanza para el rendimiento, la supervisión para la rendición de cuentas y la coordinación para la coherencia y la complementariedad. Ninguna inversión en la reforma del sector de la seguridad estará de más, dada la situación de seguridad, que se ha vuelto más compleja con el recrudecimiento de los incidentes ligados a artefactos explosivos, especialmente en el oeste del país. Se trata, en ese sentido, de un factor persistente de deterioro de la seguridad que afecta a la protección de los civiles, a la entrega de la ayuda humanitaria y a la seguridad del personal de mantenimiento de la paz, y pone en peligro el cumplimiento del mandato de la MINUSCA. Por ello, hago un llamamiento a los miembros del Consejo para que tengan en cuenta esa preocupación en el proceso de prórroga del mandato de la MINUSCA.

Es lamentable que, a pesar de la valentía y la determinación del personal humanitario, de los esfuerzos en los procesos políticos y de paz y de la ampliación de la autoridad estatal, la República Centroafricana aún no haya salido de la crisis humanitaria. El número de desplazados internos se mantiene en su nivel más alto desde 2014, y el 63 % de la población, es decir, unos 3,1 millones de personas, necesita protección y asistencia humanitaria urgente. De ello se colige la necesidad de financiar el plan de respuesta humanitaria, cuyo presupuesto solo está cubierto en un 60%, para prestar realmente asistencia vital a 1,8 millones de personas y evitar la erosión del tejido social, que inevitablemente socavaría los esfuerzos de paz y estabilidad. Lo mismo ocurre con la situación económica en el contexto de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), que requiere medidas presupuestarias que eviten el peligro de que la seguridad y la estabilidad del país se vean dañadas.

Entre los nuevos retos que se plantean figura la persistencia de las violaciones del acuerdo de sede, ya que se han documentado 41 violaciones entre el 1 de junio y el 1 de octubre. Este reto no es insuperable. Por esa razón, no hemos dejado de dialogar con el Gobierno para encontrar soluciones definitivas, ya que esas violaciones tienen consecuencias negativas para la confianza, la asociación y la cohabitación pacífica necesarias entre las fuerzas convencionales, las autoridades nacionales y la MINUSCA. Felicito al Presidente Touadera por su colaboración para poner fin a esas violaciones del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas. Esa situación es especialmente lamentable en la medida en que antes del despliegue de las fuerzas bilaterales y la llegada de la Coalición de Patriotas por el Cambio, la MINUSCA nunca había tenido que afrontar incidentes tan persistentes.

Las respuestas estructurales a todos nuestros retos de seguridad, humanitarios y operativos residen en la que los procesos políticos y de paz sean dignos de crédito gracias a la revitalización del Acuerdo del 6 de febrero y la celebración del diálogo republicano. En efecto, tendremos que dialogar, junto con los asociados internacionales y el apoyo de todos los miembros del Consejo, tanto por separado como colectivamente con todos los agentes centroafricanos y de la región para hacer realidad el cese inmediato de las hostilidades y el alto el fuego.

El cumplimiento de estas condiciones por todas las partes puede generar una recuperación gradual de la confianza entre todos los agentes y la preservación de un entorno propicio para la implementación eficaz de un mandato multidimensional en aras de la protección de la población civil, la asistencia humanitaria, la celebración de elecciones locales y la facilitación de soluciones duraderas para el retorno de los refugiados y desplazados, que son indicadores objetivos de que se están registrando avances en la restauración definitiva de la paz en la República Centroafricana.

También somos conscientes de la contribución fundamental que hacen el mandato y la postura firme

de la MINUSCA a la credibilidad de los procesos políticos y de paz. De manera que tenemos la intención de optimizar el uso de la Misión a partir del arribo de los contingentes y recursos adicionales que autorizó el Consejo de Seguridad, a fin de cumplir mejor nuestras tareas en la protección de los civiles, la provisión de asistencia humanitaria, el ejercicio de buenos oficios políticos y el apoyo a la seguridad en las próximas elecciones locales, todo ello en estrecha colaboración con el Gobierno centroafricano.

Para mantener vivo el espíritu de la resolución 2566 (2021), solicito el apoyo de los miembros del Consejo a fin de que la MINUSCA pueda alcanzar sus objetivos de aumentar cuanto antes la cantidad de personal uniformado. A este respecto, acojo con satisfacción las promesas de contribuciones anunciadas por los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, e insisto en la necesidad imperiosa de que se acelere el despliegue de personal militar y policial en apoyo de las operaciones de la MINUSCA y de la ejecución satisfactoria de su mandato.

Al hacerlo, me gustaría destacar, y al mismo tiempo deplorar, el resurgimiento de incidentes de explotación y abuso sexual. Esos incidentes inaceptables e injustificables pueden, lamentablemente, arruinar la reputación de la Organización y socavar la legitimidad de nuestro mandato. De ahí la rigurosa implementación de la política de tolerancia cero del Secretario General, que promuevo sobre el terreno, y el proceso de reajuste de nuestra estrategia global sobre la explotación y los abusos sexuales cometidos por personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, que en estos momentos dirijo personalmente. En cualquier caso, contamos con los miembros del Consejo y con la cooperación efectiva de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía para poner fin a este flagelo mediante el estricto cumplimiento de las obligaciones que nos incumben a todos.

Por último, la renovación del mandato de la MINUSCA, la cooperación de los asociados técnicos y financieros internacionales de la República Centroafricana, el protagonismo nacional en los procesos políticos y de paz, y la firme voluntad política del Gobierno siguen siendo —de eso estoy convencido— indispensables para adoptar e implementar soluciones políticas duraderas. Con el apoyo de todos los miembros del Consejo, trabajaremos para hacer un buen uso de nuestros buenos oficios a fin de promover la aplicación de un enfoque transparente, coordinado y coherente que genere las contribuciones necesarias para solucionar la crisis en la República Centroafricana.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Ndiaye por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra ahora al Señor Adeoye.

Sr. Adeoye (*habla en inglés*): Todo el mundo estará de acuerdo conmigo en que la situación en la República Centroafricana sigue siendo inestable y sumamente impredecible. Es así a pesar de los progresos que se registraron después de la celebración con éxito de las elecciones generales y la toma de posesión del Presidente Touadera y de la asamblea legislativa conforme a los plazos constitucionales previstos. Una serie de ataques sangrientos ha seguido añadiendo precariedad a la situación.

Debo decir que la Unión Africana está particularmente preocupada por los renovados e incesantes enfrentamientos entre los combatientes de la Coalición de Patriotas por el Cambio (CPC) y otros grupos armados. La Unión Africana aprovecha esta importante oportunidad para condenar de manera enérgica a la CPC y a sus grupos afiliados. Pedimos un alto el fuego inmediato y la vuelta al Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana. También es importante que advirtamos especialmente a todos los combatientes en la República Centroafricana que serán responsables de la seguridad del personal de mantenimiento de la paz y de sus bienes. Pedimos al Gobierno que garantice el cese inmediato de esos actos hostiles y que los autores rindan cuentas.

En esta coyuntura, permítaseme subrayar que la Unión Africana acoge con satisfacción y apoya plenamente el llamamiento a favor de un alto el fuego que hizo el 16 de septiembre la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos. Quiero asegurar al Consejo que el alto el fuego declarado por el Presidente Touadera, si es efectivo, será un punto de inflexión.

En el mismo sentido, la Unión Africana acoge con satisfacción los preparativos para el "diálogo republicano", y destacamos que su éxito dependerá de su carácter inclusivo y su titularidad. Es importante que se permita la participación de todas las partes interesadas, incluidos los grupos armados que han renunciado a la violencia, los partidos políticos de la oposición, la sociedad civil, las mujeres, los jóvenes y los dirigentes religiosos de todo el país, y se les brinde la oportunidad de generar credibilidad y confianza con el fin de alcanzar una paz duradera en la República Centroafricana.

Del mismo modo, hay que prestar especial atención a la situación humanitaria en general, conociendo perfectamente la labor que realiza al respecto de la Misión

Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA).

Como garante del acuerdo de paz, es importante que la Unión Africana continúe participando activamente en la prestación de asistencia institucional, promoviendo la implementación y el apoyo de las actividades de la Comisión de la Verdad, la Justicia, la Reparación y la Reconciliación, y colaborando en los preparativos para la celebración del "diálogo republicano".

Además, la Unión Africana estará dispuesta a desplegar observadores de los derechos humanos tan pronto como sea posible, sabiendo perfectamente que ya hemos desplegado observadores militares en apoyo de las disposiciones transitorias de seguridad en virtud del acuerdo de paz.

Permítaseme asegurar al Consejo que la MINUSCA y sus dirigentes han venido desempeñando una excelente labor, que encomiamos efusivamente, y seguimos esperando que mejore su eficacia y que reciba más apoyo en cuanto a personal y equipos.

Por último, quiero recomendar al Consejo, en nombre de la Unión Africana, que se apoye a la MINUSCA para que continúe llevando a cabo su valiosa labor en la República Centroafricana, prorrogando su mandato y, por supuesto, dotándola de todos los instrumentos necesarios para que pueda trabajar en pro de una paz y una estabilidad continuas y sostenibles en la República Centroafricana.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Adeoye por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra el Sr. Skoog.

Sr. Skoog (*habla en inglés*): Estoy seguro de que los miembros del Consejo de Seguridad no encontrarán muchas discrepancias entre mi exposición y la formulada en nombre de la Unión Africana, habida cuenta de la estrecha colaboración que mantenemos a este respecto.

Deseo, Sr. Presidente, comenzar felicitándolos a usted y a Kenya por presidir el Consejo de Seguridad.

Como todos saben, la Unión Europea es desde hace mucho tiempo una asociada confiable de la República Centroafricana. Hemos movilizado todos los instrumentos políticos, humanitarios, de cooperación para el desarrollo, de seguridad y de gestión de crisis que están a nuestra disposición mediante una misión específica de seguridad y defensa, cuyo papel está explícitamente reconocido en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. También hemos apoyado las actividades de consolidación de la paz y el desarrollo democrático en la República Centroafricana. Nuestra singular cooperación también ha incluido una contribución sustantiva dirigida a garantizar que los diversos y recientes procesos electorales gocen de credibilidad.

En primer lugar, permítaseme subrayar que alentamos todos los esfuerzos regionales encaminados a lograr una paz duradera en la República Centroafricana, en particular la adopción de la hoja de ruta de Luanda. A ese respecto, saludamos el importante gesto político del Presidente Touadera al anunciar un alto el fuego el viernes pasado, y deseo reconocer la presencia del Presidente Touadera en esta sesión. Todas las partes, sin excepción, deben de inmediato poner un alto a las acciones armadas.

Hoy deseo compartir nuestra valoración de los progresos registrados, y pasar revista a algunas situaciones preocupantes que han persistido en el país desde nuestro anterior informe al Consejo en junio (véase S/PV.8802). Hemos asistido a algunos avances políticos positivos, y que es importante aprovechar a fin de crear un entorno propicio para el desarrollo de los importantes procesos que se encuentran en marcha. Se nombró un nuevo Gobierno que está determinado a trabajar por las reformas, y, en julio, finalizó el ciclo electoral. Esos son dos hitos importantes para la consolidación de la democracia en la República Centroafricana.

En lo que respecta a las prioridades de la reforma, hacemos notar, en particular, que en el programa del Gobierno se prevén medidas concretas en el ámbito de la justicia y la lucha contra la impunidad y la corrupción, y se reconocen los beneficios de la apertura de la economía, la revitalización del proceso de paz y el fomento de las inversiones en capital humano. Habrá que ver si esas promesas se traducen en avances visibles y concretos. La población aún tiene que enfrentar numerosos desafíos y sigue teniendo grandes expectativas. En este sentido, instamos al Gobierno a seguir apoyando al Tribunal Penal Especial y a la Comisión de la Verdad, la Justicia, la Reparación y la Reconciliación.

También acogemos con agrado el establecimiento del comité organizador del "diálogo republicano" el 1 de septiembre. El diálogo en sí debe ser creíble e inclusivo, y establecer estructuras permanentes que garanticen el contacto a largo plazo entre las partes; es la única manera de alcanzar una solución duradera a la crisis. La participación de todas las partes interesadas, entre ellas, la oposición, la sociedad civil, las minorías, las mujeres y los jóvenes, resulta fundamental para el éxito del

diálogo. La Unión Europea está dispuesta a seguir proporcionando asesoramiento, apoyo y conocimientos especializados como parte de su respaldo a la mediación.

Por último, celebramos que el Presidente Touadera se atenga al Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana, que es el único marco común y viable. Es muy importante la aplicación efectiva de las recomendaciones formuladas en su evaluación. El proceso incluye a todos los signatarios y exige una estrecha coordinación con los garantes, los facilitadores y los asociados. Será de especial importancia la hoja de ruta aprobada en la minicumbre de Luanda, incluida la rápida aplicación de las disposiciones de alto el fuego y el reconocimiento de que se trata de una obligación compartida.

Será fundamental mantener un clima positivo y propicio para el establecimiento de la paz. Si bien hemos asistido a esos avances políticos positivos en el país, desde la exposición informativa más reciente al Consejo (véase S/PV.8802) también hemos sido testigos de algunos acontecimientos sobre el terreno que son motivo de especial preocupación.

En los últimos meses, hemos recibido varios informes no solo de violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, sino también de abusos selectivos y estigmatización de minorías étnicas y religiosas cometidos por grupos armados y fuerzas armadas nacionales, así como por supuestos instructores. Esos actos son inaceptables. La comisión especial de investigación tiene un importante papel que desempeñar a este respecto si sus conclusiones iniciales se llevan adelante adecuadamente. Es una primera señal positiva en la lucha contra la impunidad; ahora esperamos el seguimiento y las acciones legales concretas contra los responsables, incluso desde fuera del país.

También nos preocupan profundamente las violaciones y los abusos de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, como la violencia sexual relacionada con el conflicto, los ataques a la comunidad fulani y el aumento del uso de artefactos explosivos y minas. Asociados internacionales como la Unión Europea, Francia y la MINUSCA también han sido víctimas de repetidos ataques, campañas agresivas, discursos de odio y desinformación, como acaba de exponer el Representante Especial del Secretario General.

Además, la Unión Europea condena firmemente todas las violaciones del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas contra la MINUSCA, incluida la restricción de la libertad de circulación de sus efectivos, lo que impide que la Misión cumpla su mandato. Expresamos nuestro pleno apoyo a la MINUSCA.

Nos sigue preocupando la presencia de personal de seguridad desplegado bilateralmente y de otro tipo con objetivos y metas poco claros. Es necesario que haya una total transparencia y coordinación entre los asociados en el país. Las autoridades de la República Centroafricana deben garantizar que todas las partes interesadas trabajen con el mismo espíritu y en la misma dirección, con unas normas de interacción claras y transparentes.

Esas grandes preocupaciones y expectativas se expresaron en repetidas ocasiones a las autoridades de la República Centroafricana durante las visitas de alto nivel de la Unión Europea en los últimos meses. Junto con nuestros asociados internacionales y regionales, esperamos ver señales rápidas y concretas y garantías sólidas por parte de las autoridades para continuar nuestras actividades en el país.

La República Centroafricana sigue siendo un país sumamente frágil que se enfrenta a una grave crisis humanitaria, con 2,8 millones de personas con necesidades humanitarias y 712.000 desplazados internos. Por lo tanto, toda la comunidad internacional debe seguir movilizada y unida y continuar dando una respuesta urgente y adecuada a las necesidades humanitarias acuciantes del país y de su población.

El restablecimiento de la seguridad en el país es una prioridad para nosotros; el refuerzo progresivo de la MINUSCA permitirá contribuir de forma duradera y a largo plazo a la seguridad del territorio de la República Centroafricana.

Sin embargo, la solución duradera de la crisis no puede ser únicamente militar. El diálogo entre las partes y la reincorporación y la voluntad de los grupos armados para volver al proceso después de renunciar a la violencia son también fundamentales. Eso debe ir acompañado de una mayor inclusión y participación de la sociedad civil, sobre todo de las mujeres, los jóvenes y los partidos políticos. A este respecto, apoyamos los esfuerzos renovados de nuestros asociados en la región, la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Central y la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos. Acogemos con especial satisfacción la organización de la cumbre sobre la República Centroafricana para encontrar una solución duradera, y alentamos a que se armonicen las iniciativas en curso.

En el marco de la actual programación de nuestras actividades de cooperación para el próximo período, el

compromiso de la Unión Europea se basará en un marco renovado y reforzado de colaboración mutua, en un espíritu de total transparencia, confianza recíproca y compromiso. La Unión Europea ha sido, es y seguirá siendo uno de los asociados más estrechos de la República Centroafricana. A través de nuestra acción multidimensional, estamos decididos a acompañar al país en el camino de las reformas en beneficio de la población. Actuaremos con total transparencia y esperamos lo mismo de todos los amigos de la República Centroafricana.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Skoog por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra la Sra. Derom.

Sra. Derom (*habla en francés*): Mi nombre es Pamela Audrey Derom y soy la Presidenta del Consejo Nacional de la Juventud de la República Centroafricana. Hablo como una joven que tiene las mismas aspiraciones que cualquier joven de Europa, América, Asia u Oceanía. Hablo en nombre de los jóvenes que han sido relegados a un segundo plano. Hoy hablo en nombre de la juventud centroafricana, que fue ignorada durante las principales consultas y obligada a ajustarse al contexto que se le impuso.

Agradezco al Consejo de Seguridad que haya proporcionado este marco de interacción. El enfoque metodológico que ha adoptado nos conviene, porque lo que se hace sin nosotros, se hace contra nosotros. El debate es verdadero cuando se habla de las realidades e intenciones de la juventud centroafricana, cuyos ojos brillan con sueños y esperanzas.

En febrero de 2019, mi equipo en el Consejo Nacional de la Juventud Centroafricana y yo recibimos el mandato de representar a todos los líderes juveniles. De esa manera, me convertí en la primera mujer que ocupa este cargo representativo con la misión soberana de defender los intereses de la juventud en el contexto político que vivimos en estos momentos y que, como bien saben los miembros del Consejo, es trascendental. Desde la independencia, los discursos y la difamación en nombre del interés general se intensificaron en una rutina de desarrollo y trastornan a mi país. Los medios de comunicación predicen una crisis que durará 50 años y describen a una juventud incapaz de forjarse su propio destino.

Estos análisis y observaciones son aterradores y desincentivan los proyectos en la República Centroafricana. A pesar de estas atrocidades, la República Centroafricana está cambiando considerablemente. De hecho, estos cambios serán el legado eterno que se dejará a la juventud de mi país. La juventud centroafricana ha decidido tomar las riendas del cambio que desea, que pasa por una evaluación de las acciones concretas del Consejo Nacional de la Juventud Centroafricana para alentar la participación de la juventud centroafricana en el proceso de paz. He visto la necesidad de transmitir el mensaje positivo de divulgación en los ojos de más de 500 jóvenes activistas que se dedican a concienciar sobre la enfermedad por coronavirus. He visto el esmero de una joven que formó parte de los 800 observadores juveniles durante las elecciones de diciembre de 2020. He escuchado el “no” de la juventud centroafricana durante las consultas preliminares para el próximo “diálogo republicano”. Se podrían enumerar otras muchas acciones para demostrar que la juventud centroafricana forma parte de un paradigma de cambio.

Permítaseme asegurar al Consejo que estos cambios son reales y se pueden constatar. En el marco de la participación e integración de la juventud en la vida activa, hemos ayudado a más de 50 jóvenes pasantes en los Ministerios y otras instituciones de la República. Hemos organizado diálogos intergeneracionales, que brindan una excelente oportunidad para reunir a gobernantes y gobernados en más de seis prefecturas de la República Centroafricana. Esta iniciativa se traducirá en la propuesta de una ley específica sobre la juventud centroafricana, que es donde reside el compromiso del Consejo Nacional de la Juventud Centroafricana.

En cifras, la necesidad de educación se caracteriza por ser una emergencia para los jóvenes, y más concretamente para las niñas centroafricanas. Según el informe humanitario publicado por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios en 2020, en la República Centroafricana hay más de 1,3 millones de personas necesitadas y, en ese sentido, se necesita una asignación de 36,1 millones de dólares para satisfacer las necesidades básicas de educación. En la actualidad, el 70 % de la población activa está compuesta por jóvenes con sueños y ambiciones de desarrollo. Nuestra organización cuenta con más de 44.000 miembros elegidos en toda la República Centroafricana, lo que nos convierte en el órgano con mayor soberanía. Estas cifras ejercen una especie de presión y son una advertencia para los próximos años.

En calidad de garante de la juventud, puedo asegurar a los miembros del Consejo que asumiremos nuestra responsabilidad por los problemas de la República Centroafricana. Lo importante es hacer partícipes a jóvenes en un verdadero proceso de transformación, no considerarlos como agentes pasivos del cambio, sino

activos, ya no como beneficiarios, sino como asociados en la ejecución de proyectos y programas de desarrollo.

La juventud centroafricana pide al Consejo de Seguridad que levante completamente el embargo de armas. Esto permitirá a las autoridades estatales afirmar verdaderamente la autoridad del Estado y garantizar la integridad nacional.

Por último, la República Centroafricana necesita el multilateralismo para afrontar los retos de desarrollo de esta época. La juventud de la República Centroafricana confía en el Consejo de Seguridad para lograr la paz en su país.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Derom por su exposición informativa.

A continuación, daré la palabra al Presidente de la República Centroafricana.

El Presidente Touadera (*habla en francés*): Ante todo, quisiera expresar mi gratitud por el interés que todos los miembros del Consejo de Seguridad y el Secretario General de las Naciones Unidas están mostrando por la situación en la República Centroafricana. Así lo atestiguan el aumento de los efectivos y los medios para la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA), autorizada por la resolución 2566 (2021), y la reciente misión, del 11 al 15 de octubre, de los miembros del Comité establecido en virtud de la resolución 2127 (2013) relativa al régimen de sanciones, a fin de evaluar mejor los avances logrados en relación con los retos de seguridad, políticos y económicos en mi país.

Encontramos desafíos cuando menos lo esperábamos. Cuando todos estábamos centrados en la aplicación de buena fe del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación del 6 de febrero de 2019 y en la preparación de las elecciones presidenciales y legislativas, la entrada en escena de la Coalición de Patriotas por el Cambio, con su proyecto de desestabilización de las instituciones constitucionales y sabotaje del proceso electoral, dio lugar a un deterioro repentino y casi general de la situación de seguridad basado en una violencia sistémica. Tras evaluar adecuadamente esta situación y habida cuenta de las atribuciones constitucionales que me han sido conferidas para salvaguardar la integridad territorial y proteger las instituciones de la República, a las personas y los bienes, decidí recurrir a los instructores rusos y a las fuerzas bilaterales rwandesas, en el marco de nuestros acuerdos bilaterales, todo ello gracias a la autorización del Consejo de Seguridad.

Quiero reiterar el agradecimiento del pueblo centroafricano, ya que la llegada de las fuerzas bilaterales nos permitió reajustar nuestras opciones de seguridad en torno a dos grandes ejes estratégicos que resultaron concluyentes, a la luz de los resultados obtenidos. Con esta opción estratégica, pudimos mejorar considerablemente la protección de las poblaciones civiles, apoyar la prestación de asistencia humanitaria y asegurar las elecciones presidenciales y legislativas, con la ayuda de las fuerzas de la MINUSCA, por una parte, y de las fuerzas bilaterales y las Fuerzas Armadas de la República Centroafricana, por otra, que han llevado a cabo sus operaciones con el apoyo de los instructores de la Federación de Rusia y de las fuerzas rwandesas para frenar las amenazas de la Coalición de Patriotas por el Cambio y recuperar porciones de territorio bajo ocupación, con el fin de restaurar la integridad territorial y la autoridad del Estado.

Esta división del trabajo fue para nosotros la mejor manera de tener en cuenta la especificidad de las reglas de intervención y del mandato de la MINUSCA, y de aprovechar al máximo la complementariedad de las fuerzas presentes. Sin embargo, nunca hemos tenido intención de optar indefinidamente por una estrategia exclusivamente militar. Por eso nunca se han cerrado las puertas al "diálogo republicano" con los partidos políticos y a la negociación con los líderes de los grupos armados de la CPC.

Nuestra postura militar, la aplicación efectiva del mandato de la MINUSCA y nuestra apertura al diálogo siguen siendo la combinación que nos ha permitido cumplir el calendario electoral. Por ello, justo después de la celebración de las elecciones presidenciales, sumada a la finalización de las elecciones legislativas, inicié las consultas para un "diálogo republicano" inclusivo con todos los agentes políticos de la nación centroafricana. También hemos apoyado la iniciativa de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos (CIRGL) que, con la implicación directa del Presidente de Angola, Sr. João Lourenço, y el apoyo de los Estados de la región, a los que por cierto doy las gracias, llevó a la aprobación de la hoja de ruta conjunta para la paz en la República Centroafricana por parte de los Jefes de Estado y de Gobierno de la CIRGL el 16 de septiembre. La hoja de ruta conjunta, que forma parte de la revitalización del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana, reorienta las prioridades críticas en torno a los siguientes seis factores estratégicos.

En primer lugar, los grupos armados deben proceder al cese inmediato de las hostilidades, la retirada de

sus líderes del territorio de la República Centroafricana y la participación en el proceso de paz del país.

En segundo lugar, el Gobierno debe declarar un alto el fuego para reducir el sufrimiento de los civiles, restablecer la confianza entre las partes y facilitar la libre circulación de personas y bienes, así como permitir las condiciones de seguridad necesarias para la entrega de la asistencia humanitaria.

En tercer lugar, hay que poner en marcha el proceso de desarme, desmovilización, repatriación y reintegración, haciendo hincapié en la reintegración socioeconómica de los excombatientes y en la movilización de los recursos necesarios, con el apoyo de la CIRGL y de la Comunidad Económica de los Estados de África Central.

En cuarto lugar, debe llevarse a cabo una reforma del sector de la seguridad que contribuya al establecimiento de un ejército nacional profesional y proseguir los esfuerzos encaminados a levantar el embargo de armas impuesto por las Naciones Unidas.

En quinto lugar, hay que desarrollar una estrategia de seguridad fronteriza para garantizar que el territorio de la República Centroafricana no se utilice como refugio para actividades ilegales en la región.

En sexto lugar, debe haber un proceso político y debe ponerse el foco en restablecer la autoridad del Estado y apoyar el “diálogo republicano”.

El 15 de octubre declaré un alto el fuego unilateral y el fin de las operaciones militares, de conformidad con la hoja de ruta conjunta. Cuento con el apoyo de los miembros del Consejo de Seguridad para salvaguardar la integridad del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación y la hoja de ruta conjunta, que no pueden prosperar sin la responsabilidad de los signatarios y la consiguiente rendición de cuentas de todas las partes.

Por mi parte, he dado instrucciones a mi Gobierno para que evalúe las necesidades a fin de calcular los recursos necesarios para la aplicación de todas las disposiciones de la hoja de ruta y del Acuerdo Político del 6 de febrero de 2019, ya que un retraso en la financiación de la aplicación sería perjudicial para la supervivencia de esos acuerdos.

Para ello, cuento con toda la ayuda que puedan prestar los miembros del Consejo de Seguridad, junto con el apoyo de las organizaciones y los Estados de la región, así como de la dirección de la MINUSCA, a fin de movilizar el apoyo concreto del Secretario General mediante la ejecución de su mandato y la movilización de los asociados internacionales.

Mi declaración de alto el fuego demuestra una vez más, si es que fuera necesario, que no tenemos otra ambición que la de volver a movilizar a todos los centroafricanos para explorar una solución política duradera a la crisis que estamos viviendo. Por ello, el éxito de los procesos políticos y de paz es tanto un imperativo para la gobernanza democrática inclusiva como una prioridad estratégica transversal a todas nuestras políticas públicas, dado el carácter global del Acuerdo Político y de la hoja de ruta conjunta, que incluyen reformas institucionales, entre ellas la consecución de la reforma del sector de la seguridad, la seguridad pública a través del programa de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación y la transformación de los grupos armados, cuya disolución sigue siendo un objetivo esencial, así como la descentralización y el desarrollo local participativo. Este esfuerzo colectivo exige un clima político y de seguridad propicios, que pretendemos consolidar a través de las recomendaciones que se extraerán del “diálogo republicano”.

En consecuencia, a través del “diálogo republicano” y la revitalización del Acuerdo Político, incluida la hoja de ruta conjunta, podríamos lograr juntos los avances que esperan la población civil, que sufre la violencia, los refugiados y desplazados, que aspiran a un retorno libre y seguro, nuestras empresas, que desean la reactivación de la economía, y nuestros hogares, que quieren tener acceso a los servicios sociales básicos.

Al hacerlo, no pretendemos pasar por alto las violaciones de los derechos humanos y otros delitos graves, porque la justicia es también una demanda social que hay que satisfacer. Nuestra voluntad de acabar con la impunidad crónica se hace patente a través de la aplicación gradual de mecanismos de justicia transicional, como la Comisión de la Verdad, la Justicia, la Reparación y la Reconciliación y el Tribunal Penal Especial. Recientemente, tras la publicación del informe sobre las violaciones de los derechos humanos por parte de la MINUSCA y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, hemos creado una comisión especial de investigación, cuyas conclusiones recibirán todo el seguimiento judicial que merecen.

Seguiremos esforzándonos y colaborando estrechamente con la MINUSCA para preservar los logros alcanzados en materia de seguridad, incluida la ampliación de la autoridad del Estado y la salvaguarda de la integridad territorial, en cooperación con todos los Estados de la subregión. Ese mandato sigue siendo esencial para los procesos políticos y de paz, así como para la protección de la población civil y la prestación sin

restricciones de asistencia humanitaria. Será igualmente esencial para el desarrollo de las actividades electorales y la seguridad de las elecciones locales, que ocupan un lugar central en el Acuerdo Político.

Hago un llamamiento a los miembros del Consejo de Seguridad para que apoyen por unanimidad la prórroga del mandato reforzado de la MINUSCA. De mi declaración introductoria se desprende que se están logrando progresos tangibles y se están desarrollando perspectivas políticas con todas las partes interesadas, en consulta con todas las organizaciones regionales y los asociados internacionales.

Consideramos que, con la sabiduría legendaria del Consejo de Seguridad, es posible otro examen del régimen de sanciones, dados los esfuerzos realizados para alcanzar los objetivos e indicadores que se nos han fijado. Instamos al Consejo de Seguridad a que evalúe, con gran flexibilidad, la carga del régimen de embargo para tener en cuenta la eficacia necesaria de nuestras fuerzas de defensa y seguridad para hacer frente a cualquier amenaza repentina y no depender exclusivamente de acuerdos bilaterales para garantizar la integridad territorial de una de las regiones más frágiles del continente. El Consejo puede contar con nuestro compromiso solemne de acelerar la consecución de los objetivos, criterios e indicadores de referencia.

En consecuencia, por mi conducto, el Gobierno y el pueblo de la República Centroafricana reiteran su solicitud de que se levante el embargo de armas. Seguimos pidiendo el apoyo indefectible y unánime de todos los miembros del Consejo de Seguridad para lograr una paz y una seguridad duraderas en la República Centroafricana.

El Presidente (*habla en inglés*): Tienen ahora la palabra los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Sra. Broadhurst Estival (Francia) (*habla en francés*): Doy las gracias al Representante Especial del Secretario General para la República Centroafricana y Jefe de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana; al Comisionado para Asuntos Políticos, Paz y Seguridad de la Unión Africana; al Jefe de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas y a la representante de la sociedad civil, Sra. Pamela Audrey Derom, por sus exposiciones informativas.

Asimismo, doy la bienvenida al Presidente Faustin Archange Touadera a la sesión de hoy, tras su anuncio el 15 de octubre de un alto el fuego inmediato en la República Centroafricana.

Francia acoge con agrado ese anuncio que, como sabemos, es el resultado de varios meses de esfuerzos por parte de los Estados de la subregión, en particular de Angola y Rwanda. Se trata de una señal extremadamente alentadora que, si va acompañada de hechos, permitirá a la República Centroafricana, con el apoyo de la comunidad internacional, retomar su camino hacia la estabilidad y el desarrollo. Sin embargo, queda la tarea más difícil. Todas las partes deben respetar plenamente el alto el fuego. Por ello, Francia hace un llamamiento a todos los grupos armados, a las fuerzas armadas de la República Centroafricana y a todas las fuerzas presentes en el país para que pongan fin de inmediato a los enfrentamientos.

Francia está dispuesta a proponer al Consejo de Seguridad nuevas sanciones individuales contra quienes violen el alto el fuego. La comunidad internacional desempeñará un papel importante para garantizar el respeto del alto el fuego. La Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) debe desempeñar un papel activo utilizando todos los medios que le confiere su mandato, así como los esfuerzos regionales de mediación y sus buenos oficios, para facilitar el diálogo entre las partes en el conflicto. Aprovecho esta oportunidad para agradecer al Representante Especial su compromiso con la reconciliación en la República Centroafricana.

Con el alto el fuego ya efectivo, después de los enfrentamientos es el momento del diálogo y la paz. Ese diálogo debe ser sincero e inclusivo. Sobre todo, exige el cese inmediato y definitivo de la violencia contra la población civil, que es clave para la reconciliación en la República Centroafricana. La presencia del Grupo Wagner en la República Centroafricana es extremadamente desestabilizadora. Es un factor que conduce a la guerra, no a la paz. Cada vez hay más pruebas de las atrocidades cometidas por el Grupo. Las detenciones extrajudiciales, las ejecuciones sumarias, la violencia sexual y de género, las amenazas contra los defensores de los derechos humanos y los obstáculos a la labor humanitaria son todos ellos actos inaceptables y están documentados en el informe del Grupo de Expertos sobre la República Centroafricana (véase S/2021/569) y en el informe conjunto de la MINUSCA y la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, así como en el informe del Secretario General (S/2021/867) que hoy se examina.

Además, el Grupo Wagner aprovecha su posición para realizar una explotación sistemática de los recursos naturales. Esos recursos deberían beneficiar a la economía de la República Centroafricana. Por lo tanto, pido que se elimine la ambigüedad en los informes de las Naciones Unidas que generan las referencias a "otro personal de seguridad", la cual resulta confusa. Si ese personal fue desplegado de manera bilateral y se notificó al Comité establecido en virtud de la resolución 2127 (2013), relativa a la República Centroafricana, el Estado en cuestión debe asumir la plena responsabilidad de las atrocidades cometidas. Si las atrocidades fueron cometidas por mercenarios del Grupo Wagner, nunca se notificó su presencia al Comité de Sanciones, lo que no se ajusta al embargo que el Consejo renovó en julio.

En cuanto a la declaración del Ministro de Justicia de la República Centroafricana del 1 de octubre, en la que reconocía esas atrocidades, Francia insta a las autoridades de la República Centroafricana a que garanticen que no haya impunidad para los responsables de las atrocidades y que sean llevados rápidamente ante la justicia. En términos más generales, eso tiene consecuencias para el futuro de la República Centroafricana y allanará el camino de la reconciliación en el nuevo capítulo que comienza.

El próximo mes, renovaremos el mandato de la MINUSCA. Como se ha recordado, la MINUSCA es el mejor aliado de la República Centroafricana, todos debemos estar seguros de ello. Ha desempeñado un papel clave para contrarrestar las ofensivas de la Coalición de Patriotas por el Cambio del pasado invierno. Es la única misión con la legitimidad, las competencias y los recursos necesarios para apoyar el fortalecimiento de las instituciones y del ejército de la República Centroafricana. Cuenta con el apoyo de otros asociados, como la Unión Europea. Sin embargo, la MINUSCA no puede desempeñar su labor cuando es objeto de calumnias en las redes sociales y en la prensa y cuando se enfrenta a violaciones del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas, que exponen a los cascos azules a un peligro directo. Por ello, Francia pide al Gobierno de la República Centroafricana que haga todo lo posible para restablecer la confianza con la MINUSCA.

Francia propondrá dentro de poco un proyecto de resolución que tenga en cuenta la nueva situación política y de seguridad, pero que también subraye la necesidad de aplicar muy rápidamente el aumento de la dotación militar máxima, que el Consejo acordó en marzo. Esperamos contar con las aportaciones de todos los miembros del Consejo.

Sr. Ladeb (Túnez) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de los tres miembros africanos del Consejo de Seguridad —Kenya, el Níger y Túnez— así como de San Vicente y las Granadinas (A3+1).

El A3+1 reconoce la presencia del Presidente de la República Centroafricana, Excmo. Sr. Faustin Archange Touadera, y le agradece su declaración.

Doy las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Mankeur Ndiaye, por su exposición informativa sobre la situación en la República Centroafricana y sobre las actividades de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA). Doy las gracias también al Comisionado para Asuntos Políticos, Paz y Seguridad de la Unión Africana, Embajador Bankole Adeoye; al Jefe de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, Embajador Olof Skoog, y a la Presidenta del Consejo Nacional de la Juventud Centroafricana, Sra. Pamela Audrey Derom, por sus exposiciones informativas igualmente ilustrativas.

Encomiamos el liderazgo del Representante Especial Ndiaye y expresamos nuestro firme apoyo a la MINUSCA en el cumplimiento de su mandato con eficacia en un entorno cada vez más difícil. Asimismo, queremos aprovechar esta oportunidad para agradecer al Secretario General su amplio informe (S/2021/867).

En nuestra declaración nos centraremos en cuatro puntos principales: la situación política, los desafíos en materia de seguridad y la situación humanitaria en la República Centroafricana, así como la prórroga del mandato de la MINUSCA. Antes de eso, en nombre del A3+1, permítaseme celebrar el anuncio del Presidente Touadera sobre un alto el fuego el 15 de octubre. Exhortamos a los grupos armados a que sigan su ejemplo. Alentamos a todas las partes a que cumplan el Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación y a que pongan fin a las hostilidades.

En el plano político, observamos con satisfacción los esfuerzos del Gobierno y su determinación de organizar el "diálogo republicano". Alentamos a las autoridades de la República Centroafricana a que sigan adelante con ese proceso. A ese respecto, apoyamos los esfuerzos de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos encaminados a organizar un diálogo inclusivo que allane el camino hacia la estabilidad a largo plazo en la República Centroafricana.

Subrayamos la necesidad de garantizar la aplicación del Acuerdo Político, que consideramos que sigue

siendo un instrumento fundamental para desbloquear la situación y lograr la estabilidad, la seguridad, la paz y el desarrollo económico en la República Centroafricana. El A3+1 encuentra alentador el compromiso activo del Presidente Touadera con las organizaciones regionales y los países vecinos, con el fin de seguir fortaleciendo su cooperación y contribuir a apoyar el proceso de paz en la República Centroafricana.

Consideramos que las organizaciones regionales, principalmente la Unión Africana y la Comunidad Económica de los Estados de África Central, en su calidad de garantes del Acuerdo Político, y por la necesidad de lograr soluciones africanas para los problemas africanos, desempeñan un papel muy importante y contribuyen de manera eficaz a llevar adelante el proceso de paz. A ese respecto, agradecemos igualmente los esfuerzos constructivos de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y de otros asociados por su apoyo sin reservas al proceso de paz en la República Centroafricana.

Observamos con satisfacción la aprobación de un nuevo calendario para las próximas elecciones municipales, regionales y al Senado. Alentamos el cumplimiento del calendario de inscripción electoral, que permitirá la participación de los desplazados internos, los refugiados retornados y los adultos jóvenes. La participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres reviste la misma importancia para el proceso electoral. Consideramos que es un avance positivo hacia el fortalecimiento de un proceso democrático inclusivo en la República Centroafricana.

Con respecto a la seguridad, sentimos una profunda preocupación por la situación inestable en el oeste y el centro de la República Centroafricana, que ha provocado bajas civiles. Tenemos grandes expectativas de que el alto el fuego recién anunciado contribuya a estabilizar la tensa situación en materia de seguridad.

Además, acogemos con satisfacción las actividades dirigidas por el Gobierno, con el apoyo de la MINUSCA, en los ámbitos de la reforma del sector de la seguridad y la reconciliación nacional, así como la reforma de la justicia y el estado de derecho y el desarme, la desmovilización, la reintegración y la repatriación. Son medidas alentadoras en la senda de la consolidación de la buena gobernanza y las instituciones democráticas.

No obstante, seguimos profundamente preocupados por el aumento observado durante el período sobre el que se informa de los casos de violaciones graves de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario cometidas contra personas vulnerables y desplazados internos, así como por los incidentes de violencia sexual relacionada con el conflicto, el reclutamiento de niños y las amenazas y los ataques continuos contra la población civil, los agentes humanitarios y el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

El grupo A3+1 denuncia enérgicamente las campañas de desinformación, el discurso de odio y los ataques selectivos contra la MINUSCA y otros asociados internacionales de la República Centroafricana que se han notificado. Instamos a las autoridades gubernamentales a que aceleren las investigaciones sobre esas violaciones y abusos y enjuicien a los autores. En ese sentido, encomiamos los esfuerzos de la MINUSCA por apoyar a las autoridades de la República Centroafricana para garantizar la justicia de transición y la protección de las víctimas y combatir la impunidad.

Las condiciones de seguridad hostiles imperantes han repercutido con gravedad en la situación humanitaria en la República Centroafricana, donde la población civil se lleva la peor parte de las tensiones sostenidas y el aumento de la violencia armada en varias zonas del país, lo que ha provocado un incremento de la violencia, el desplazamiento forzado y las violaciones de los derechos humanos. Asimismo, sentimos una enorme preocupación por la amenaza cada vez mayor que plantean los incidentes con artefactos explosivos, especialmente en el oeste del país.

En ese contexto, elogiamos los esfuerzos de todos los agentes humanitarios que están cumpliendo con su labor de ayudar a las personas necesitadas en un entorno tan difícil, e instamos a los donantes y asociados internacionales y regionales de la República Centroafricana a que cubran el déficit de financiación para mantener las actividades humanitarias.

Antes de concluir, deseamos encomiar los esfuerzos de la MINUSCA para proteger a los civiles, de conformidad con su mandato, y abogamos por la interacción de la Misión con todas las partes interesadas para mejorar la coordinación entre esta y las fuerzas de defensa nacional.

A la luz de la próxima renovación del mandato de la MINUSCA, el grupo A3+1 apoya, en principio, la recomendación del Secretario General de prorrogar el mandato por un año, hasta el 15 de noviembre de 2022, y subraya la importancia de dotar a la Misión de capacidades y recursos suficientes y sólidos para que pueda cumplir su mandato con eficacia.

En conclusión, el grupo A3+1 considera que el camino hacia la paz sostenible no es fácil y que la violencia

solo genera más violencia. Exhortamos a todas las partes de la República Centroafricana a que den prioridad a los intereses de su país, pongan fin al sufrimiento de la población y entablen un diálogo constructivo para estabilizar la situación. La población de la República Centroafricana merece vivir en paz y con seguridad y tiene derecho a disfrutar de un desarrollo sostenible y una prosperidad sostenida.

Sra. Heimerback (Noruega) (*habla en inglés*): También yo quisiera dar las gracias al Representante Especial del Secretario General Ndiaye, al Sr. Skoog, al Comisionado Adeoye y a la Sra. Derom por sus exposiciones informativas. Además, agradecemos la participación y las observaciones del Presidente Touadera en la sesión de hoy.

Al igual que otros miembros, Noruega acoge con satisfacción el alto el fuego unilateral que anunció el Presidente Touadera el pasado viernes. Encomiamos su decisión de dar una oportunidad a la paz. Instamos a todos los grupos armados, en particular a los miembros de la Coalición de Patriotas por el Cambio (CPC) que aún no se han adherido al Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana —el Frente Popular para el Renacimiento de la República Centroafricana y Unidad por la Paz en la República Centroafricana—, a que sigan el ejemplo del Gobierno y se sumen al alto el fuego.

Ese alto el fuego no podría ser más oportuno. Desde nuestra última sesión dedicada a la República Centroafricana (véase S/PV.8802), la situación se ha deteriorado aún más, como confirmó la visita a Bangui y Bria la semana pasada del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2127 (2013), relativa a la República Centroafricana. El alto el fuego podría ser el primer paso para poner fin a la violencia. Sin embargo, debe acompañarse del fin a la obstrucción de la aplicación del mandato de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) y garantizar un diálogo político inclusivo.

El informe más reciente del Secretario General (S/2021/867) también confirma el empeoramiento de la situación de seguridad, así como las violaciones y los abusos continuos de los derechos humanos y las contravenciones del derecho internacional humanitario. Todas las partes tienen la culpa, sobre todo la CPC. Sin embargo, como se muestra en el informe conjunto de la MINUSCA y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos que se publicó en agosto, las Fuerzas Armadas de la República Centroafricana y sus aliados rusos del Grupo Wagner fueron responsables de casi la mitad de los incidentes verificados, que provocaron casi 500 víctimas. Los informes persistentes sobre ataques selectivos contra minorías también son preocupantes. El número de incidentes de violencia sexual relacionada con el conflicto ha aumentado de manera pronunciada un 136 %. Es necesario proteger a la población civil. Todas las partes deben poner fin a la violencia y respetar los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

Noruega felicita a la región por sus esfuerzos para impulsar el proceso político. El alto el fuego es un resultado directo de la tercera minicumbre de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos (CIRGL) relativa a la República Centroafricana y la hoja de ruta conjunta. Estamos muy agradecidos por los esfuerzos de Angola y del Congo, en calidad de Presidencias de la CIRGL y de la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC). Ahora, el alto el fuego debe allanar el camino hacia una solución política. Tras meses de preparativos para el diálogo, ha llegado el momento de comenzar el trabajo de verdad. El “diálogo republicano” debe ser realmente inclusivo. Deben participan en él la oposición política, las mujeres, la sociedad civil y los grupos armados que renuncian a la violencia. Alentamos a las Naciones Unidas, la Unión Africana, la CIRGL, la CEEAC y las demás partes interesadas, incluidos los miembros del Consejo, a que intensifiquen sus esfuerzos para encontrar una solución política al conflicto.

Las autoridades gubernamentales también deben aprovechar el impulso que ha creado el alto el fuego para empezar a mejorar las relaciones con la MINUSCA. Durante los últimos meses, la Misión ha seguido sufriendo la obstrucción y la intimidación deliberadas de las Fuerzas Armadas de la República Centroafricana y los mercenarios rusos. Eso es totalmente inaceptable. Por ello, exhortamos a las autoridades de la República Centroafricana y a cualquiera que tenga influencia sobre los agentes armados en el país a que ayuden a poner fin a las violaciones del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas y garanticen un acceso humanitario seguro, oportuno y sin trabas.

Para concluir, permítasenos expresar nuestro apoyo a la labor del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2127 (2013), relativa a la República Centroafricana, y del Grupo de Expertos sobre la República Centroafricana. Es importante que se pueda continuar esa labor, que recibió un mandato del

Consejo de Seguridad. Nos preocupan los retrasos en el nombramiento de los nuevos expertos y abogamos por una solución rápida de la cuestión.

Sr. Raguttahalli (India) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme sumarme a quienes han celebrado la presencia del Presidente de la República Centroafricana, Excmo. Sr. Faustin Archange Touadera, y le han agradecido su exposición informativa. Además, doy las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Mankeur Ndiaye, por su exposición informativa sobre los avances en la ejecución del mandato de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) y la información actualizada sobre los acontecimientos políticos recientes en el país. Hacemos extensivo nuestro agradecimiento a los Embajadores Bankole Adeoye y Olof Skoog por sus respectivas exposiciones informativas. Asimismo, doy las gracias a la representante de la sociedad civil, Sra. Ayemou, por sus reflexiones.

Desde la sesión que celebramos en junio de este año (véase S/PV.8802), han tenido lugar importantes acontecimientos políticos en la República Centroafricana. La conclusión exitosa del ciclo electoral; la formación del nuevo Gobierno, con una mayor representación de las mujeres; la celebración del segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea Nacional; y la ampliación progresiva de la autoridad del Estado y de las instituciones del estado de derecho son, en efecto, señales positivas y reflejan los esfuerzos serios que se están realizando sobre el terreno. Apreciamos el papel que desempeña la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) en el apoyo al proceso electoral y la asistencia en curso para preparar las elecciones locales que se celebrarán el próximo año.

También se ha avanzado con respecto al Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana y las cuestiones conexas. El Presidente Touadera anunció hace unos días un alto el fuego unilateral en todo el país. Se trata de un paso importante y del cumplimiento de un compromiso asumido en la tercera minicumbre de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, que se celebró el mes pasado en Luanda. El anuncio supone una apertura para todas las partes interesadas, incluidos los grupos armados signatarios, y podría tener un efecto positivo en el “diálogo republicano”. Confiamos en que los grupos armados respondan mediante el abandono de las armas y la participación en el diálogo. Encomiamos y apoyamos el papel que han desempeñado de manera constantes los dirigentes de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y de la Comunidad Económica de los Estados de África Central para garantizar la determinación de los países de la región de encontrar una solución duradera en la República Centroafricana y en la región. Seguimos haciendo hincapié en que el acuerdo de paz es el único camino para lograr la reconciliación nacional y la estabilidad política en el país.

Los nombramientos de varias mujeres líderes, entre ellos el de la Presidenta de la Comisión de la Verdad, la Justicia, la Reparación y la Reconciliación, suponen otro avance positivo.

Aunque esos logros merecen nuestro reconocimiento colectivo, no podemos ignorar que la situación de la seguridad sigue siendo frágil e inestable. Existe un estado de inseguridad perpetua en las zonas de operaciones ofensivas y aquellas propensas a la violencia. La vida de los civiles de a pie, en especial de las mujeres y los niños, ha empeorado con el aumento de los desplazamientos y los abusos. El cese de las operaciones ofensivas y el “diálogo republicano” deben dar un respiro a la población afectada y brindar una oportunidad para que la comunidad internacional y las Naciones Unidas incrementen el volumen de la asistencia humanitaria. También es necesario acelerar el proceso de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación y la reforma del sector de la seguridad. El apoyo de la MINUSCA y los asociados internacionales de la República Centroafricana será importante incluso cuando el proceso de paz cobre impulso.

Además, observamos con preocupación los incidentes que constituyen violaciones del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas y exhortamos a las autoridades de la República Centroafricana a que afronten la cuestión de forma proactiva. En esta coyuntura crítica, es importante que tanto la MINUSCA como las autoridades de la República Centroafricana cooperen con decisión y trabajen en armonía. En la resolución 2589 (2021), que aprobó el Consejo en agosto de 2021, se solicita al Secretario General que informe sobre ciertas tareas fundamentales, como se refleja en los párrafos relativos a los delitos cometidos contra el personal de mantenimiento de la paz. Esperamos con interés que los próximos informes de la MINUSCA incluyan esas cuestiones. Del mismo modo, reiteramos que el Sistema Integral de Planificación y Evaluación del Desempeño debe aplicarse de manera uniforme a todos los componentes de la Misión.

Para concluir, hasta ahora no se ha podido conseguir la paz en la República Centroafricana, pero los

últimos acontecimientos sobre el terreno dan motivos de esperanza. Debemos reconocer los esfuerzos que ha realizado el Gobierno y apoyar todos los empeños genuinos por lograr la paz y la ampliación de la autoridad estatal.

Sr. Dang (Viet Nam) (*habla en inglés*): Celebro la participación del Presidente de la República Centroafricana en la sesión de hoy. Doy las gracias al Representante Especial del Secretario General Ndiaye, al Embajador Adeoye, al Embajador Skoog y a la Sra. Derom por sus exposiciones informativas.

Las hostilidades, la pobreza, los desplazamientos, la explotación y los abusos sexuales, así como la nueva amenaza de las municiones explosivas, entre otros factores, han seguido cobrándose vidas y agravando la difícil situación de la población de la República Centroafricana, en especial la de las mujeres y los niños.

Viet Nam comparte la gran preocupación por el sufrimiento del pueblo centroafricano. Se estima que 3,1 millones de personas necesitan asistencia humanitaria; 2,2 millones de ellas la necesitan con urgencia. También aprovechamos esta oportunidad para reiterar nuestra enérgica condena de los ataques contra civiles y agentes humanitarios, ya que esa preocupante tendencia ha ido en aumento desde principios de año.

En el plano político, mi delegación observa y considera alentadoras las obligaciones asumidas por las autoridades de la República Centroafricana y las aspiraciones de paz y desarrollo de su pueblo. La formación del nuevo Gobierno, con una mayor participación de mujeres, y el éxito de las elecciones legislativas son una muestra de ello. En particular, nos congratulamos del alto el fuego en todo el país que anunció el Presidente Touadera el 15 de octubre, con el fin de dar prioridad a la aplicación del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana, la preparación del “diálogo republicano” y la protección de los civiles. En ese sentido, mi delegación insta a todos los agentes a tomar ejemplo. Sin duda, la única manera de lograr una paz y un desarrollo sostenibles para el pueblo centroafricano es a través del fomento de la confianza y la promoción del diálogo entre las partes interesadas.

Además, alentamos a que se redoblen los esfuerzos relativos a la aplicación de los programas de desarme, desmovilización y reintegración y de reforma del sector de la seguridad, que son elementos fundamentales para el éxito del proceso de paz en el país.

Mi delegación valora mucho la función de la cooperación regional en la prevención y la solución de conflictos. Gracias a su conocimiento de la región, las organizaciones regionales y subregionales, como la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Central y la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, están en condiciones de promover la confianza y el diálogo entre las partes interesadas, lo que permitirá encontrar el camino para dar respuesta a las causas raigales del conflicto.

En consecuencia, encomiamos la colaboración de alto nivel entre los países de la Conferencia Internacional y la aprobación de la hoja de ruta conjunta de Luanda para la paz en septiembre de 2021, encaminada a ayudar a revitalizar el proceso de paz en la República Centroafricana. En nuestra opinión, se están tomando medidas para seguir la hoja de ruta y esperamos con interés ver una mayor coordinación entre los países de la región al respecto.

En cuanto a la cuestión de las sanciones, consideramos que esas medidas se aplican como herramienta temporal con el fin de promover las condiciones propicias para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y deben levantarse cuando la situación lo permita. Es necesario realizar exámenes periódicos para garantizar su eficacia y sus efectos en los objetivos a largo plazo en materia de paz y seguridad. La visita reciente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2127 (2013) relativa a la República Centroafricana demostró el esfuerzo del Consejo en ese sentido.

El apoyo de la comunidad internacional es indispensable para aliviar las dificultades de la población centroafricana y dar esperanza a las generaciones futuras. Reconocemos el papel importante que desempeña la MINUSCA y el apoyo esencial de otros asociados internacionales con el fin de ayudar a reforzar la capacidad del Gobierno de la República Centroafricana para ampliar la autoridad del Estado, garantizar el estado de derecho y proteger a los civiles. Deben crearse las condiciones más favorables para ayudar a la misión a cumplir su mandato y garantizar la seguridad y la protección del personal de mantenimiento de la paz sobre el terreno.

Para concluir, mi delegación se suma a las anteriores para subrayar la necesidad de una asistencia internacional sostenida y coordinada al pueblo de la República Centroafricana en su búsqueda de estabilidad y desarrollo.

Sra. Thomas-Greenfield (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme dar las gracias al Representante Especial del Secretario General Ndiaye. Es un placer volver a verlo y le

agradezco su exposición informativa, en la que ha transmitido con claridad la magnitud de los desafíos a los que se enfrenta la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) antes de que se prorrogue el mandato el próximo mes.

Asimismo, quisiera dar la bienvenida al Presidente de la República Centroafricana, Sr. Touadera, y agradecerle su liderazgo al declarar el alto el fuego la semana pasada. Confío en que ello suponga un verdadero punto de inflexión en el conflicto de la República Centroafricana. De hecho, por el bien del pueblo centroafricano, tiene que hacerlo. Además, doy las gracias al Comisionado Adeoye y al Embajador Skoog por sus respectivos esfuerzos, así como a la Sra. Pamela Derom por su incansable labor desde el Foro de Bangui y por su intervención de hoy. También quisiera dedicar un agradecimiento especial —y todos deberíamos hacer un momento de pausa— a las mujeres y los hombres de la MINUSCA por el liderazgo de la Misión y a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía por su compromiso con la paz, la seguridad y la estabilidad en la República Centroafricana. Rendimos homenaje y recordamos a quienes sacrificaron su bien más preciado.

Hoy, deseo abordar brevemente cuatro cuestiones: el alto el fuego anunciado la semana pasada, nuestras preocupaciones por las recientes violaciones y conculcaciones de los derechos humanos y las denuncias de explotación y abusos sexuales, la labor del Grupo de Expertos sobre la República Centroafricana, y el futuro del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana.

En primer lugar, los Estados Unidos acogen con beneplácito el importante anuncio de un alto el fuego. Exhortamos a todos los agentes armados a que depongan las armas de inmediato y se adhieran de nuevo al Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación. Para aprovechar ese avance positivo, reiteramos nuestra disposición a trabajar junto con las autoridades centroafricanas, las Naciones Unidas, la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Central, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y otros asociados para apoyar un proceso de paz. Esperamos que ello incluya un diálogo inclusivo y creíble, necesario para que los centroafricanos resuelvan cuestiones de identidad, pongan fin a la violencia y construyan un futuro mejor para sus hijos.

En segundo lugar, los Estados Unidos siguen sumamente preocupado por las denuncias sobre conculcaciones de los derechos humanos y abusos contra la población civil, incluidos los que presuntamente estaban dirigidos contra comunidades musulmanas. Las investigaciones de la MINUSCA revelan que la mayoría de las muertes de civiles de los últimos cuatro meses fueron el resultado de la utilización indiscriminada, desproporcionada y excesiva de la fuerza por parte de las Fuerzas Armadas de la República Centroafricana (FACA) y de lo que el Secretario General denomina en su informe “personal de seguridad desplegado bilateralmente y otro personal de seguridad” (*S/2021/867, párr. 9*).

Todos sabemos a qué se refiere ese término: mercenarios apoyados por Rusia e invitados por el Gobierno de la República Centroafricana. Según informes, las FACA y algunas personas que la Federación Rusa señaló al comité de sanciones sobre la República Centroafricana como “instructores” cometieron numerosas violaciones del derecho internacional humanitario y conculcaciones de los derechos humanos con el pretexto de apoyar al Gobierno de la República Centroafricana. Esperamos que el anuncio de un alto el fuego hecho la semana pasada ponga fin a esas actividades de forma permanente.

El Gobierno de la República Centroafricana dio un paso importante al investigar esas acusaciones sumamente preocupantes y reconocer que entre los autores figuran miembros de las denominadas fuerzas de apoyo rusas. Ahora, debe aportar más detalles sobre los delitos identificados y lograr la rendición de cuentas de los perpetradores. Además, Rusia debe hacer que sus ciudadanos que cometieron delitos en la República Centroafricana rindan cuentas, lo cual, según han declarado funcionarios del Gobierno del país, se espera que Rusia haga.

Asimismo, debemos presionar para que se haga justicia a las personas perjudicadas por miembros del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Felicito al Secretario General por haber seguido los procedimientos y las debidas garantías establecidos en la resolución 2272 (2016). Alentamos encarecidamente a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna a que siga entrevistando a las víctimas y a que contribuya a que estas reciban el apoyo que necesitan. Además, animamos a todos los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y que tienen causas pendientes a que tomen medidas inmediatas y garanticen la rendición de cuentas por esos hechos delictivos.

En tercer lugar, nos preocupa que se haya obstruido la labor del Grupo de Expertos sobre la República Centroafricana. El Consejo aprobó la creación del Grupo

para garantizar la presentación independiente de informes sobre la situación en la República Centroafricana, e instamos a que se resuelva con rapidez cualquier preocupación que puedan albergar algunos miembros del Consejo, a fin de que este pueda reanudar esa importante labor.

Por último, deseo subrayar que la única solución duradera para la crisis en la República Centroafricana pasa por la plena aplicación del acuerdo de paz de 2019 y el diálogo político inclusivo. Celebramos los avances encaminados a la organización de un diálogo político y las contribuciones de los dirigentes regionales. Instamos a todos los asociados a que aúnen esfuerzos para apoyar el acuerdo de paz, lo que permitiría que la asistencia humanitaria llegue a los civiles, que la necesitan con urgencia. Los civiles de la República Centroafricana merecen una solución política que aporte paz y prosperidad a todos y que salve vidas. Han sufrido durante demasiado tiempo. Esperemos que el anuncio de alto el fuego hecho el viernes pasado sea el primer paso hacia ese futuro luminoso.

Sr. Ochoa Martínez (México): Agradecemos las presentaciones del Representante Especial del Secretario General, Sr. Ndiaye; del Comisionado para Asuntos Políticos, Paz y Seguridad de la Unión Africana, Sr. Adeoye; del Jefe de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, Sr. Skoog; así como de la representante de la sociedad civil, Sra. Derom.

México saluda el anuncio de un alto el fuego unilateral hecho el viernes pasado por el Presidente Touadera, a quien agradecemos su presentación y a quien damos la bienvenida a esta sesión. El alto el fuego es un gesto esperanzador, el cual, aunado a la organización del “diálogo republicano”, abre el camino hacia la reconciliación luego de un deterioro continuo de la situación de la seguridad provocado por la movilización de la Coalición de Patriotas por el Cambio.

Los grupos armados de la República Centroafricana deben ahora responder positivamente al llamado del Gobierno para restablecer la vigencia del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana. México llama a las organizaciones regionales y subregionales a continuar su movilización a favor de un diálogo incluyente, en el que las mujeres centroafricanas tengan una participación plena, igualitaria y significativa. También llamamos a los países vecinos a contribuir a este proceso y a respetar la soberanía e integridad territorial de la República Centroafricana para poner fin a este conflicto, en el que la principal víctima ha sido la población civil.

Mi país considera que, para que este cese al fuego contribuya a romper el ciclo de violencia, es necesario que todos los actores presentes en la República Centroafricana trabajen en tres cuestiones centrales.

En primer lugar, resulta fundamental establecer una mejor coordinación entre la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) y el Gobierno. Vemos con preocupación cómo las violaciones al acuerdo sobre el estatuto de la fuerza y las campañas que buscan desprestigiar el trabajo de la MINUSCA han persistido en los últimos meses. También es desalentador constatar que algunos aspectos del mandato de la Misión no han registrado avances significativos, entre otras razones, por falta de diálogo con las autoridades.

México considera que la MINUSCA y el Gobierno de la República Centroafricana deben revisar las prioridades de la Misión para privilegiar aquellas que sean más pertinentes en las circunstancias actuales. Sobre este aspecto, es el Gobierno elegido por el pueblo centroafricano el que debe marcar el rumbo, de conformidad con sus obligaciones internacionales y respetando sus compromisos ligados al Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación.

Mi país está convencido de que las autoridades centroafricanas sabrán aprovechar los recursos que la comunidad internacional pone a su disposición, vía la MINUSCA, para apoyar el despliegue del Estado y evitar que el vacío institucional sea ocupado por quienes han hecho de la violencia su modo de vida. En ese sentido, México apoya la renovación del mandato de la MINUSCA en los términos propuestos por el Secretario General en su último informe (S/2021/867).

En segundo lugar, nos parece particularmente relevante resolver los problemas que retrasan la implementación del programa de desmovilización, desarme y reintegración y la puesta en marcha de las unidades especiales mixtas de seguridad. El éxito de estos programas es el mejor incentivo para animar a los miembros de los grupos armados a renunciar a la violencia y a contribuir a fortalecer el sector de la seguridad. Por ello, México pide a todos los actores involucrados que movilicen los recursos humanos y financieros necesarios para avanzar en este ámbito.

En tercer lugar, invitamos a las autoridades centroafricanas a cooperar estrechamente con la MINUSCA para mejorar el sistema de control de armas y municiones en el país, de conformidad con los estándares internacionales. La creación de un sistema de

información consistente sobre arsenales y municiones, así como el desarrollo de la infraestructura y los equipos técnicos necesarios para ejercer un control efectivo sobre las armas en manos de las fuerzas de seguridad, es, simplemente, esencial.

Estas acciones tienen el objetivo de evitar que las armas sean desviadas hacia los enemigos del Estado, así como de consolidar la superioridad militar de este frente a los grupos armados. Paralelamente, se debe trabajar con los países vecinos para mejorar los controles fronterizos y evitar que las armas sigan fluyendo de manera ilegal hacia los grupos armados. Ello implica, además, atacar de manera coordinada el modelo de financiamiento utilizado por esos grupos para equiparse, basado en la explotación ilegal de los recursos naturales. Hacemos un llamado a todos los actores a respetar el embargo de armas que ha impuesto el Consejo.

Para concluir, México condena el aumento alarmante de incidentes en los que se usan artefactos explosivos por sus terribles efectos humanitarios. Deploramos de manera enérgica los ataques contra el personal humanitario y las violaciones de derechos humanos, particularmente los actos de violencia sexual relacionados con el conflicto. Hacemos votos por que las autoridades de la República Centroafricana investiguen y sancionen todos los incidentes documentados por la MINUSCA. La reconciliación solo será posible sobre la base de la justicia para las víctimas del conflicto en la República Centroafricana.

Sr. Kariuki (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias a todos los ponentes —el Representante Especial del Secretario General Ndiaye, los Embajadores Adeoye y Skoog y la Sra. Derom— por sus presentaciones. También acogemos con satisfacción la participación del Presidente Touadera y apoyamos las conclusiones expuestas en el informe del Secretario General (S/2021/867).

Quisiera formular cuatro observaciones.

En primer lugar, el Reino Unido acoge con satisfacción el alto el fuego unilateral anunciado el viernes por el Presidente Touadera. Ahora instamos al Presidente a que ejerza presión con el fin de lograr un progreso real en el proceso de paz. Es imperativo que todos los agentes políticos, incluidos el Gobierno, los grupos armados y la oposición, avancen en un diálogo nacional constructivo e inclusivo. Para que la República Centroafricana alcance una paz y una seguridad duraderas, es fundamental que se lleve a cabo un proceso de paz plenamente inclusivo y sostenido. El Reino Unido acoge con satisfacción el compromiso regional y también la hoja de ruta conjunta de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos anunciada en septiembre.

En segundo lugar, al igual que a Francia, los Estados Unidos y otros países, al Reino Unido le siguen preocupando los informes dignos de crédito de abusos de los derechos humanos cometidos por el grupo mercenario ruso Wagner en la República Centroafricana. Esos abusos no solo son un error, sino que también son un factor que impulsa el conflicto y socava la labor vital del personal internacional de mantenimiento de paz de la República Centroafricana. Wagner no ofrece ninguna respuesta de seguridad a largo plazo en África. El Reino Unido se suma a otros miembros del Consejo para abogar por que se lleve a cabo una investigación completa de los abusos contra los derechos humanos perpetrados por el grupo y para hacer hincapié en que, cuando este lleve a cabo sus actividades, respete plenamente el embargo de armas de las Naciones Unidas.

En tercer lugar, el aumento de la violencia perpetrada por los grupos armados firmantes del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana es inaceptable. El Reino Unido está dispuesto a adoptar las medidas adecuadas como respuesta, incluidas las sanciones de las Naciones Unidas. Los mayores niveles de violencia contribuyen al aumento del número de desplazados internos y de la inseguridad alimentaria y causan más daños a la población civil.

Por último, nos preocupan los informes continuos sobre violaciones del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas, que constituyen un obstáculo para el cumplimiento del mandato de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA). Las campañas de desinformación sostenidas y coordinadas contra las Naciones Unidas y la Misión son inaceptables. Hacemos un llamamiento al Gobierno de la República Centroafricana para que colabore con la MINUSCA y garantice la plena aplicación y el respeto de los acuerdos.

Para concluir, me gustaría subrayar que, tras el anuncio de alto el fuego, este momento constituye una oportunidad para promover la paz y la seguridad en beneficio del pueblo de la República Centroafricana. En ese contexto, el papel de la MINUSCA en el país sigue siendo fundamental, y acojo con satisfacción la recomendación del Secretario General de ampliar el mandato de la MINUSCA.

Sra. Byrne Nason (Irlanda) (*habla en francés*): Yo también quiero dar las gracias a los ponentes por sus

importantes contribuciones de esta mañana. Me gustaría dar una especial bienvenida a la Sra. Derom, cuya presencia hoy aquí es una prueba de la determinación inquebrantable del pueblo centroafricano de lograr la paz y la seguridad en la República Centroafricana. También doy las gracias al Presidente Touadera por su presencia esta mañana.

Nos reunimos hoy en un momento de esperanza que representa una oportunidad única para la República Centroafricana. Acogemos con satisfacción la aprobación de la hoja de ruta conjunta para la paz en la reciente minicumbre de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos. El anuncio del Presidente Touadera de un alto el fuego inmediato el 15 de octubre ha creado un espacio para el diálogo. Me sumo al llamamiento que el Secretario General ha hecho a todas las partes interesadas para que respeten el alto el fuego inmediatamente. Gracias a este periodo de tregua en el conflicto, la población de la República Centroafricana podría tener la oportunidad de gozar de una sociedad que viva en seguridad, que es la sociedad que se merece. Ello también permitiría a los grupos armados y al Gobierno adoptar nuevas medidas en pos de un futuro pacífico. No podemos dejar pasar esta oportunidad.

El Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana, firmado en 2019, sigue siendo esencial para el logro de una paz justa y duradera en la República Centroafricana. Todas las partes interesadas en la República Centroafricana deben comprometerse a aplicar el acuerdo de una manera inclusiva en la que se garantice la plena participación de las mujeres, así como de las minorías étnicas y religiosas y de los jóvenes. La labor realizada a nivel regional, que ha contribuido significativamente al alto el fuego, ha sido y seguirá siendo crucial en ese proceso. El Consejo debe seguir apoyando esa labor.

También acogemos con satisfacción la aprobación de un calendario para la celebración de elecciones locales. El pueblo de la República Centroafricana ha expresado repetidamente su deseo de ejercer su derecho democrático al voto. Todos los ciudadanos deben ejercer el derecho al voto en condiciones de seguridad, y exhorto a todos los agentes de la República Centroafricana a que respeten este derecho.

En este momento crítico, animo a las autoridades a reconocer la inestimable contribución que hacen las mujeres —y que, me atrevería a decir, han hecho siempre— a la sociedad en la República Centroafricana. Insisto en la importancia de hacer todo lo posible para aprovechar esta oportunidad a fin de fomentar y apoyar la participación plena y significativa de las mujeres como votantes, candidatas y funcionarias electas.

(*continúa en inglés*)

Quiero dar las gracias al Representante Especial del Secretario General Ndiaye y al personal de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) por la labor que acometen en el país en un entorno considerablemente difícil. También hago un llamamiento para que se ponga fin de inmediato y definitivamente a las violaciones del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas.

La población civil ha pagado el precio de la inseguridad y la violencia en la República Centroafricana. Las necesidades humanitarias en el país siguen siendo considerables. Dado que casi dos tercios de la población dependen de la asistencia humanitaria, es imperioso que durante este cese de hostilidades el Gobierno y todos los agentes armados del país garanticen un acceso humanitario sin obstáculos.

No cabe duda de que durante este último periodo de inseguridad se han cometido graves violaciones y abusos de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, incluida la violencia sexual relacionada con el conflicto. Nos preocupan profundamente las continuas denuncias de violaciones y de abusos perpetrados por el personal de seguridad nacional y desplegado bilateralmente, así como por otros trabajadores de seguridad. Acogemos con satisfacción las medidas adoptadas por las autoridades de la República Centroafricana para crear la comisión de investigación y la publicación del consiguiente informe resumido.

Instamos al Gobierno a que garantice que los autores de todos estos abusos y violaciones rindan cuentas plenamente, con independencia de su nacionalidad o afiliación. Si se quiere abordar seriamente la inseguridad, no puede haber lugar para la impunidad.

A Irlanda le preocupan profundamente los informes y las denuncias de explotación y abusos sexuales en la República Centroafricana.

Acogemos con agrado las medidas adoptadas por las Naciones Unidas en respuesta a las graves acusaciones del mes pasado. Alentamos a que se sigan examinando y fortaleciendo las medidas de prevención y rendición de cuentas en la Misión. Las Naciones Unidas deben garantizar que todos los supervivientes y las víctimas reciban la asistencia, la protección y la justicia que les corresponde por derecho.

Las sanciones son una instrumento importante que el Consejo de Seguridad utiliza para apoyar el restablecimiento de la paz y la seguridad en la República Centroafricana. Reitero el respaldo de Irlanda al Comité establecido en virtud de la resolución 2127 (2013), que visitó la República Centroafricana la semana pasada. Agradecemos la labor esencial del Grupo de Expertos, y esperamos con interés el nombramiento de expertos para este importante grupo con la esperanza de que los retrasos en ese proceso terminen rápidamente.

Al tratar de poner fin al conflicto, la esperanza y la oportunidad son bienes muy preciados. Este alto el fuego ofrece ambas cosas, pero la esperanza y la oportunidad no son recursos inagotables. Ahora más que nunca, todas las partes deben buscar la paz con ahínco para crear el futuro que los ciudadanos de la República Centroafricana merecen y demandan.

Sr. Jürgenson (Estonia) (*habla en inglés*): Agradezco al Representante Especial Ndiaye que nos haya proporcionado hoy información actualizada sobre los últimos acontecimientos en la República Centroafricana. También agradezco a los demás ponentes sus valiosas aportaciones y doy la bienvenida al Presidente, Excmo. Sr. Touadera, por acompañarnos hoy.

Quisiera empezar celebrando el alto el fuego declarado por el Presidente Touadera el pasado viernes. Ese impulso positivo da fuerza a las perspectivas de paz y estabilidad en el país. Sin embargo, al tiempo que apreciamos ese impulso, seguimos preocupados por el número de violaciones y abusos de los derechos humanos cometidos en la República Centroafricana. Los casos denunciados sobre el uso excesivo de la fuerza, los asesinatos indiscriminados de civiles y la violencia sexual relacionada con el conflicto contra mujeres y niños describen en su justa medida la gravedad de la situación sobre el terreno. Condenamos con firmeza esas violaciones, que han sido cometidas por todos los autores, incluidos los grupos armados, las fuerzas armadas nacionales y sus asociados rusos. A ese respecto, esperamos que el Grupo de Expertos sobre la República Centroafricana sea en breve plenamente operativo para que prosiga su valiosa labor de asistencia al Consejo de Seguridad en la aplicación de las sanciones.

Además, aprovechamos esta oportunidad para elogiar los buenos oficios de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) a fin de garantizar la protección de los civiles y apoyar el proceso de paz. Es lamentable que, en el desempeño de su mandato, el personal de mantenimiento de la paz de la MINUSCA y el personal de las Naciones Unidas sean objeto de discursos de odio, restricciones a su libertad de circulación y otros incidentes inaceptables, por parte de las fuerzas nacionales y sus asociados, en violación del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas. Sin embargo, eso socava considerablemente la capacidad de proteger a los civiles o de responder a sus necesidades humanitarias. En consecuencia, alentamos al Gobierno de la República Centroafricana a que, actuando en bien del interés superior de la población, facilite la cooperación con la MINUSCA y haga frente a las campañas de desinformación en contra del personal de las Naciones Unidas.

Por último, nos parece importante subrayar el papel central que desempeña el Gobierno de la República Centroafricana para garantizar la rendición de cuentas y enjuiciar a los autores. Alentamos al Gobierno a lograr progresos en las reformas esenciales, sobre todo en el sector de la seguridad y en los ámbitos de la buena gobernanza y el estado de derecho, y que las mujeres participen de manera plena, equitativa y significativa en los procesos políticos.

En conclusión, agradezco al Representante Especial sus esfuerzos y apoyo incansables para contribuir positivamente al proceso de paz en la República Centroafricana.

Sra. Evstigneeva (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Agradecemos a Mankeur Ndiaye, Bankole Adeoye y Olof Skoog sus exposiciones informativas. También escuchamos atentamente a Pamela Derom. Además, acogemos con satisfacción la participación del Presidente de la República Centroafricana, Excmo. Sr. Faustin Archange Touadera, en la sesión de hoy. Sus reflexiones son especialmente importantes para que el Consejo de Seguridad examine la situación en su país.

Seguimos de cerca los acontecimientos que tienen lugar en la República Centroafricana. Tenemos el convencimiento de que el Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana de 6 de febrero de 2019 es una base para lograr la seguridad y una paz estable en el país. Tomamos nota de los esfuerzos de las autoridades, en particular del nuevo Gobierno, que incluye a miembros de los grupos armados firmantes del Acuerdo Político, encaminados a poner en práctica el “diálogo republicano” iniciado por el Presidente Touadera. Lo importante es que las autoridades estén decididas a garantizar el principio de inclusividad y que la hoja de ruta para el diálogo contemple la posibilidad de incorporar en este proceso a los grupos

armados ilícitos que se salieron del Acuerdo de Jartum. En ese sentido, acogemos con agrado el alto el fuego anunciado por el Presidente Touadera el 15 de octubre.

Estamos viendo que el número de funcionarios se está incrementando en las regiones. El número de órganos judiciales y de agentes de policía desplegados por el país ha aumentado. Se han iniciado los trabajos de preparación de las elecciones municipales previstas para septiembre de 2022. Apoyamos todos estos esfuerzos destinados a normalizar la situación en el país. Eso ha sido posible gracias a que las Fuerzas Armadas de la República Centroafricana han podido hacer retroceder a las fuerzas insurgentes, limitar la posibilidad de que lleven a cabo operaciones ofensivas y proseguir la lucha armada y, en general, estabilizar la situación.

Al mismo tiempo, la alianza de grupos armados ilícitos denominada Coalición de Patriotas por el Cambio no ha renunciado a sus planes de hacerse con el poder por la fuerza. Teniendo eso en cuenta, estimamos que es importante contribuir por todos los medios a fortalecer a las autoridades legítimamente elegidas de la República Centroafricana. Está claro que la comunidad internacional debe seguir prestando su apoyo amplio y coordinado a las autoridades de la República Centroafricana. Acogemos con satisfacción la participación activa de la Conferencia Internacional de la Región de los Grandes Lagos (CIRGL) y de la Comunidad Económica de los Estados de África Central en los esfuerzos de las Naciones Unidas y de otros asociados extranjeros de Bangui para estabilizar la situación en el país.

A ese respecto, elogiamos el resultado de la tercera minicumbre de los Estados miembros de la CIGRL, que tuvo lugar el 16 de septiembre en Luanda. Durante esa reunión se trazaron los próximos pasos en la aplicación de la hoja de ruta propuesta por la parte angoleña para garantizar la paz en la República Centroafricana. Es importante que toda iniciativa de mediación de las organizaciones subregionales se despliegue con el consentimiento y la participación del Gobierno de la República Centroafricana.

Consideramos que, si no se presta un apoyo efectivo al Gobierno del país para mejorar la eficacia de combate de sus fuerzas armadas nacionales, se tardará mucho tiempo en superar la crisis interna. Tenemos el convencimiento de que para garantizar una mejora a largo plazo de la situación en la República Centroafricana es esencial contar con un ejército fuerte y unos órganos encargados de hacer cumplir la ley de seguridad sólidos.

A nuestro juicio, la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) debe ser un elemento importante para garantizar la seguridad en el país, teniendo en cuenta las funciones encomendadas al personal de mantenimiento de la paz, como la lucha contra los grupos armados ilícitos como parte de su tarea de protección de la población civil. Estamos a favor de una coordinación más estrecha entre la MINUSCA, Bangui y los asociados bilaterales sobre el terreno. Estamos convencidos de que la ejecución plena del mandato de la misión de mantenimiento de la paz solo podrá lograrse si se mantiene una relación de confianza mutua con las autoridades del país receptor.

También creemos firmemente que, al seleccionar los efectivos adicionales que se enviarán a la MINUSCA, conforme a lo dispuesto en la resolución 2566 (2021), la Secretaría debe coordinar de manera estrecha con Bangui y tener debidamente en cuenta las opiniones del pueblo centroafricano, incluso en lo que respecta a la composición nacional del personal militar y de policía que se enviará.

Ahora bien, hay que entender que una misión de mantenimiento de la paz no puede, ni debe, sustituir los esfuerzos de las autoridades nacionales. Son esas autoridades las principales responsables del destino de su país y de la protección de su población. En este sentido, hay que seguir fortaleciendo las capacidades del pueblo centroafricano. La ejecución de esa tarea se ve francamente obstaculizada por el embargo de armas. Una vez más, señalamos a la atención de nuestros colegas en el Consejo de Seguridad la necesidad de que se escuchen los llamamientos de la República Centroafricana y sus asociados de la región a favor de que se levanten las restricciones impuestas a Bangui.

A solicitud de las autoridades de la República Centroafricana y con el conocimiento del correspondiente comité de sanciones del Consejo de Seguridad, hay instructores rusos trabajando en la República Centroafricana, que han conseguido mejorar el nivel de formación profesional del personal centroafricano encargado de garantizar el cumplimiento de la ley, lo que ha ayudado a estabilizar la situación militar en el país.

Reiteramos una vez más que los instructores rusos no participan en las hostilidades. Cualquier posible caso de violación del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos debe ser investigado por las autoridades nacionales. Mantenemos un diálogo estrecho y mutuamente respetuoso con ellos. Si las fuerzas del orden de la República Centroafricana comparten con nosotros alguna información sobre incidentes específicos, la estudiaremos con detenimiento.

En cuanto a las acusaciones de nuestros colegas del Consejo de Seguridad, les recordamos una vez más que presten atención a los indignantes casos de violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario cometidos por sus propios militares y sus propias empresas privadas. También deberían analizar los resultados de su prolongada participación militar en campañas militares en África, el Afganistán, el Iraq y otras partes del mundo.

Deseo reiterar que la República Centroafricana no es una plataforma para la confrontación, sino una oportunidad única para ayudar de manera conjunta a un país que se encuentra en circunstancias extremadamente difíciles. Rusia seguirá abierta a la cooperación con todas las fuerzas constructivas. Estamos seguros de que tenemos todas las posibilidades de establecer esa cooperación sin líneas divisorias y con un equilibrio de intereses. La lucha contra los extremistas y la estabilización de la situación en la República Centroafricana y otros países es nuestra tarea común. Estamos firmemente convencidos de que en el mundo actual no hay sitios para las prácticas neocoloniales, para el chantaje económico, para la práctica de azuzar a unos vecinos contra los otros o para los intentos de dictar a los Estados soberanos con quién pueden o no establecer cooperación, incluida la cooperación militar. Esa actitud tutelar convence a cada vez menos Estados.

Sr. Dai Bing (China) (*habla en chino*): Doy la bienvenida al Presidente Touadera a la sesión de hoy y le agradezco su declaración. También doy las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Adeoye; al Comisionado para Asuntos Políticos, Paz y Seguridad de la Unión Africana, Sr. Bankole; y al Jefe de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, Embajador Skoog, por sus exposiciones informativas. También he escuchado la declaración de la representante de la sociedad civil de la República Centroafricana.

En estos momentos la situación política y de la seguridad en la República Centroafricana se mueve, en general, en un sentido positivo. El Gobierno de la República Centroafricana ha emprendido una serie de importantes iniciativas que apuntan a la reconstrucción después del conflicto. La comunidad internacional debe intensificar su apoyo a fin de ayudar a la República Centroafricana a seguir el camino del desarrollo y la construcción nacional.

En relación con el informe del Secretario General (S/2021/867), deseo hacer las siguientes observaciones.

En primer lugar, hay que seguir fortaleciendo el proceso político. En la actualidad, el funcionamiento de las instituciones del Estado en la República Centroafricana vuelve paulatinamente a la normalidad, y las administraciones locales y el sector de la seguridad siguen ganando fuerza. El próximo año se celebrarán las primeras elecciones municipales en más de 30 años. China acoge con satisfacción los constantes progresos que se han registrado en el restablecimiento de la autoridad del Estado y la promoción de la vida política nacional.

El 15 de octubre, el Presidente Touadera declaró un alto el fuego, lo que constituye una importante decisión del Gobierno de la República Centroafricana en aras del mejor interés de la paz y el desarrollo nacionales. China acoge con beneplácito esa iniciativa y espera que se pueda lograr un alto el fuego general. Alentamos a las partes a participar de manera activa en el “diálogo republicano” y a acelerar el proceso de implementación del acuerdo de paz mediante acciones concretas. La paz y el desarrollo en la República Centroafricana están estrechamente vinculados a la prosperidad y la estabilidad de la región.

China ha tomado nota de que la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos convocó varias minicumbres y elaboró una hoja de ruta para la República Centroafricana. Apoyamos los buenos oficios que las organizaciones regionales han ejercido con base en las condiciones y necesidades reales de la República Centroafricana a fin de llevar el proceso político por el camino correcto. Por su parte, la comunidad internacional debe prestar una asistencia específica que se base en el respeto al liderazgo del Gobierno de la República Centroafricana.

En segundo lugar, es preciso apoyar con firmeza al Gobierno de la República Centroafricana en el fortalecimiento de su creación de capacidades. El Gobierno de la República Centroafricana ha respondido positivamente a las preocupaciones internacionales en ámbitos como la reforma del sector de la seguridad, la protección de la población civil y la lucha contra la impunidad, y ha adoptado una serie de importantes medidas al respecto. Sin embargo, el mantenimiento de la seguridad nacional y la protección de los civiles deben depender en última instancia de la fortaleza del propio país. A medida que se reduzcan las amenazas a la seguridad que plantean los grupos armados, la comunidad internacional, en particular la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA), debe centrarse en ayudar

al Gobierno de la República Centroafricana a restaurar la autoridad del Estado, en promover el proceso de desarme, desmovilización y reintegración, y en facilitar la creación de instituciones judiciales. Es especialmente importante ayudar a la República Centroafricana a mejorar su propia capacidad para mantener la estabilidad, a fin de que pueda sentar una base sólida para la reconstrucción después del conflicto.

En tercer lugar, es importante ayudar a la República Centroafricana a estabilizar su economía. En la actualidad, el país enfrenta múltiples desafíos, como lo son las dificultades económicas, el empeoramiento de la situación fiscal, la escasez de alimentos y la pandemia de enfermedad por coronavirus. Más de 3 millones de personas necesitan asistencia humanitaria. Es importante que la comunidad internacional, en particular los países más avanzados, ayuden a la República Centroafricana a recuperar su economía, a desarrollar sus recursos energéticos, ampliar la prestación de servicios públicos y mejorar los medios de vida de la población. Las instituciones financieras internacionales, incluido el Banco Mundial, deben cumplir sus compromisos y aumentar su asistencia con mayores aportaciones. Los países a lo que corresponde hacerlo deben restablecer sin demora su asistencia material para ayudar al país a afrontar los desafíos actuales.

El Presidente de China, Xi Jinping, propuso recientemente la iniciativa para el desarrollo mundial durante el debate general de la Asamblea General (véase A/76/PV.3). Esta es una excelente oportunidad para que la comunidad internacional de su colaboración y ayuda a los países en desarrollo, incluida la República Centroafricana, en aras de lograr los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y eliminar las causas fundamentales de los conflictos.

China apoya al Representante Especial del Secretario General y a la MINUSCA en el cumplimiento exitoso del mandato otorgado por el Consejo de Seguridad. Apoyamos el mantenimiento del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas con miras a garantizar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz. Al mismo tiempo, al definir el futuro mandato y las prioridades, así como la asignación de las capacidades y los recursos pertinentes, la MINUSCA debe tener plenamente en cuenta los puntos de vista del país, y debe reforzar la coordinación y las consultas a fin de garantizar que las actividades de la Misión se ajusten a las necesidades y prioridades de la República Centroafricana. Eso también será un paso positivo para restablecer la confianza entre la MINUSCA, por un lado, y el Gobierno central y los distintos sectores de la sociedad, por el otro.

Por último, quiero subrayar una vez más que el levantamiento del embargo de armas afecta a la soberanía y la seguridad de la República Centroafricana. Eso es lo que piensa la población de la República Centroafricana, y es algo de lo que se hacen eco los países de la región.

El Representante Permanente del Níger, en calidad de Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 2127 (2013), relativa a la República Centroafricana, dirigió una visita a la República Centroafricana la semana pasada. Fue una buena oportunidad para que el Consejo comprendiera mejor los deseos del Gobierno y la situación sobre el terreno, lo que a su vez debería promover una rápida decisión sobre el levantamiento completo del embargo de armas impuesto al país.

Por último, junto con el resto de la comunidad internacional, China seguirá trabajando en aras de la paz y el desarrollo del país.

El Presidente (*habla en inglés*): No hay más oradores inscritos en la lista. Levantaré ahora la sesión para que el Consejo pueda continuar el examen del tema en consultas privadas.

Se levanta la sesión a las 12.10 horas.